

WWF/Adena en Doñana

El defensor del Pueblo da la razón a WWF/Adena

✠ El Defensor del Pueblo ha dado la razón a WWF/Adena en relación a un caso de acceso a la información pública sobre el uso del agua en Doñana.

El Defensor del Pueblo ha sugerido a los ayuntamientos de Lucena del Puerto y Almonte (Huelva) que: "en cumplimiento de la Ley de acceso a la información ambiental, faciliten inmediatamente a WWF/Adena el acceso a los datos sobre concesiones en montes públicos, como tiene solicitado".

WWF/Adena había pedido información ambiental sobre la transformación de suelo forestal a agrícola de regadío (fresa, frambuesa, etc.) y las concesiones de agua otorgadas, a varios ayuntamientos, entre ellos Bonares, Lucena del Puerto y Almonte. Por distintos motivos, los tres ayuntamientos denegaron la información. WWF/Adena llevó entonces el caso ante el Defensor del Pueblo por mal funcionamiento de Entidades Locales que vulneran la Ley de acceso a la información ambiental.



Vista aérea del la zona fresera del Condado

En el caso de Almonte, después de dos solicitudes de información, un recurso de reposición y seis meses de espera, WWF/Adena no recibió nada, siendo el plazo legal de entrega de un mes.

El Ayuntamiento de Almonte respondió al primer requerimiento del Defensor del Pueblo alegando que las roturaciones en cuestión constituyen situaciones de hecho, pendientes de legalización, de las que no procede formalizar la concesión. Pero este sugirió al Ayuntamiento que, en cuanto de tramita un expediente, existe la información solicitada por WWF/Adena y

"que, en cumplimiento de la Ley de acceso a la información ambiental, facilite inmediatamente a WWF/Adena el acceso a los datos sobre concesiones sobre montes públicos, como tiene solicitado".

De Lucena del Puerto, WWF/Adena no recibió respuesta en plazo y reiteró su petición. El Ayuntamiento alegó falta de concreción. WWF/Adena realizó la concreción pertinente y, de nuevo fuera de plazo, a los tres meses, el Ayuntamiento denegó la información aduciendo que *"la información solicitada incluye datos de los posibles adjudicatarios de las concesiones, y teniendo la consideración de datos de carácter personal"*.

El Defensor del Pueblo instruyó al Ayuntamiento de Lucena del Puerto que si las concesiones contienen datos personales de los que se quiera garantizar su confidencialidad, este problema no afecta a los datos empresariales, por lo que debe separarse la información accesible de la que no lo es (basta con tachar direcciones y DNI) y *"que, en cumplimiento de la Ley de acceso a la información ambiental, facilite inmediatamente a WWF/Adena el acceso a los datos sobre concesiones sobre montes públicos, como tiene solicitado"*.

El Ayuntamiento de Bonares también rehusó el derecho de WWF/Adena a recibir la información ambiental. Pero, tras un intercambio de opiniones con el Defensor del Pueblo, las autoridades municipales remitieron a WWF/Adena la información pedida, si bien con casi un año de retraso (en junio de 2008). Por ello, no se ha dirigido ninguna sugerencia al ayuntamiento.

Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF/Adena, señaló la importancia de esta decisión: "WWF/Adena valora muy positivamente la labor realizada por el Defensor del Pueblo, ratificando que la Ley de acceso a la información ambiental vincula a todos, también a las entidades locales".

Por su parte, el Defensor del Pueblo Andaluz, ante las quejas de los grupos ecologistas sobre los reiterados incumplimientos por parte de las Administraciones Públicas de Andalucía del derecho de acceso a la información medioambiental, ha considerado necesario elaborar un informe sobre la materia. Por otra parte, ha iniciado actuaciones de oficio frente a la Dirección General de Planificación e Información Ambiental de la Junta de Andalucía y frente a las Diputaciones provinciales, al objeto de trasladarle las conclusiones extraídas sobre este particular.

Asimismo, les ha hecho llegar a dichas Administraciones

nes la siguiente recomendación: *"En lo sucesivo, dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, que incorpora a nuestro Derecho las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE, atendiendo con la mayor celeridad y diligencia posible las solicitudes de acceso a la información ambiental planteadas por la ciudadanía y facilitando dicha información en todos aquellos supuestos en que ello resulte factible a tenor de los criterios que le han sido anteriormente señalados..."*. Para más información: **WWF/Adena. Felipe Fuentelsaz. Oficina para Doñana. Mail: agrofelipe@wwf.es. Web: wwf@wwf.es. Tel: 606 894 271.**

WWF/Adena presenta alegaciones contra el oleoducto por su impacto ambiental

✚ Para WWF/Adena, la refinería Balboa es uno de los proyectos más impactantes que se han presentado en los últimos años en España, ya que su construcción afectaría a numerosos espacios y especies protegidas, emitiría más de un millón y medio de toneladas de CO₂ al año y supondría un grave riesgo de vertidos al Parque Nacional de Doñana. Por esta razón, la organización ha pedido una declaración de impacto ambiental negativa y la retirada inmediata del proyecto en las alegaciones presentadas ante el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

WWF/Adena muestra su oposición al proyecto de construcción previsto para 2010 de la refinería Balboa en Extremadura que, en caso de aprobarse, se ubicaría en Los Santos de Maimona (Badajoz). El proyecto está siendo evaluado en estos momentos por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por lo que la organización ha presentado sus alegaciones pidiendo su retirada.

El Grupo Gallardo, promotor de la refinería, justifica su iniciativa por el déficit actual que hay en nuestro país de productos derivados del petróleo. Sin embargo, lo cierto es que este problema se resolverá con las ampliaciones previstas en otras instalaciones. De igual modo, se basan en el supuesto de un aumento futuro de la demanda de combustibles, una idea con la que WWF/Adena también se muestra en desacuerdo. No en vano, los compromisos con el Protocolo de Kyoto y el desarrollo de las energías renovables pondrán freno al uso de estos combustibles fósiles.

Por otra parte, otro de los argumentos es el desarrollo económico y la creación de empleo en la zona. No obstante, la ayuda financiera que aportaría la Junta de Extremadura debería destinarse a la creación de puestos de trabajo vinculados a actividades más sostenibles desde un punto de vista ambiental. Además, cabe destacar que la refinería causaría graves pérdidas económicas por su impacto sobre actividades como la agricultura y el turismo.

Entre los aspectos negativos del proyecto, WWF/Adena subraya la ubicación de las instalaciones. El hecho de que se localice en el interior del

país supone que haya que construir un largo oleoducto desde la costa onubense, lo que tendría un alto impacto ambiental y un fuerte rechazo social. Actualmente, todas las refinerías se localizan en la costa, ya que el crudo se transporta en barcos desde los lugares de origen.

De igual modo, es importante incidir en que la refinería emitiría más de un millón y medio de toneladas de CO₂, junto a otros gases contaminantes. Un dato especialmente grave en Extremadura puesto que es la CCAA con un mayor aumento de emisiones de CO₂ en los últimos años. Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF/Adena, sostiene: "A pesar de que España, según el Protocolo de Kyoto, no tenía que aumentar sus emisiones en más de un 15% desde 1990, Extremadura ya las ha incrementado en un 67%. Y subraya: "Esto perpetúa un modelo económico basado en un recurso insostenible, como es el petróleo, cuando debería apostarse por el ahorro energético, la innovación tecnológica, el cambio en el transporte y las energías renovables".

Asimismo, 14 espacios de la Red Natura 2000 se verían amenazados por el proyecto, destacando entre ellos el Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche (Huelva). Este lugar se vería atravesado por casi 20 km de oleoducto. Igualmente, la organización advierte del impacto sobre especies protegidas como el lince ibérico, la cigüeña negra, el cernícalo primilla, así como sobre varias especies de aves esteparias y flora protegida. Los cetáceos también se verían también en peligro, pues la zona de Huelva donde se descargaría el crudo es un lugar especialmente rico en estas especies, muy sensibles tanto a los contaminantes de hidrocarburos como al aumento del tráfico marítimo.

Tampoco hay que olvidar que la refinería, los oleoductos y el transporte de crudo son actividades peligrosas con riesgo de accidentes. De esta forma, cualquier vertido o escape de fuel afectaría a la costa onubense con consecuencias ambientales y económicas que serían catastróficas ya que podrían afectar al Parque Nacional de Doñana.



Lagunas de las Madres

Por último, WWF/Adena cree que el proyecto debe someterse de nuevo a información pública, dado que el periodo de tiempo ha sido muy escaso sin corresponderse ni con el gran interés social que ha suscitado ni con su complejidad técnica.

Además de WWF/Adena se han presentado alegaciones por numerosos ciudadanos a título individual, partidos políticos (PP e IU), ONGs (Ecologistas en Acción, la Plataforma Ciudadana Refinería No, Asaja, Mesa de la Ría...) y Administraciones Públicas (Ayuntamientos como Niebla, Santa Olalla, Palma del Condado, Lucena del Puerto, Moguer, Bonares o Palos de la Frontera). En total más de 46.000 alegaciones.

La Junta de Andalucía también ha presentado alegaciones al proyecto, pero no las ha hecho públicas, pese al interés de los ciudadanos por conocerlas. La Consejera Cinta Castillo ha manifestado que son meras "aportaciones técnicas", "medidas correctoras" y "cambios de trazado", por lo que se puede presuponer que la Junta de Andalucía no rechaza este proyecto pese a sus graves consecuencias sobre los espacios naturales de la provincia de Huelva.

Por su parte, la Estación Biológica de Doñana ha realizado un documento en el que manifiesta que "el incremento del tráfico de petroleros en el polo industrial de Huelva elevaría significativamente el riesgo de mareas negras, que podrían tener consecuencias devastadoras para la costa de Doñana, como ocurrió en la tragedia del Prestige en Galicia". Además, debido a la cantidad de espacios naturales que tiene que atravesar y su consiguiente impacto, el documento afirma que "el desarrollo de un proyecto de este tipo en una región como Extremadura, con espacios ambientales únicos en Europa y un grado de conservación excelente de su biodiversidad, no es aconsejable, y debería pensarse en una ubicación alternativa". **Para más información: WWF/Adena. Juanjo Carmona. Coordinador Oficina para Doñana. Mail: wwfhinojos@wwf.es; Tel: 617 281 809.**

Ahorrar agua con WWF/Adena. Nº 1

El proyecto "Gestión de la demanda de agua: reducción de los consumos domésticos en el entorno de Doñana" de WWF/Adena es un proyecto novedoso para la Comarca de Doñana. Por primera vez, se establece un programa de actuación destinado a reducir el consumo de agua en las casas de una forma directa, mediante la instalación de dispositivos de ahorro en las viviendas de los ciudadanos y ciudadanas de Doñana.

Esta campaña, a diferencia de las realizadas hasta ahora que se han centrado de forma exclusiva en la educación ambiental y la concienciación del ciudadano, establece que junto a estas actividades se llevará a cabo una actuación directa que consistirá en la implantación de sistemas economizadores de agua en las viviendas.

Con ello, además de la concienciación del ciudadano, se conseguirá un efecto positivo inmediato sobre el medio natural, al reducir el impacto ambiental del consumo de agua potable de los habitantes de la Comarca de Doñana en al menos 10.000 m³/año, así como el volumen de agua a depurar, que será mucho menor que el actual. Por ello este proyecto tendrá consecuencias positivas tanto en la cantidad como en la calidad de las aguas del Espacio Natural.



Modelos de ahorradores de agua

El proyecto se desarrollará en los núcleos urbanos de Hinojos, Almonte y Aznalcázar.

La población estimada en estos tres municipios es de unos 27.000 habitantes, con un total de aproximadamente 10.000 viviendas, entre las que se cuentan las de los núcleos del Rocio y Matalascañas, la mayor parte de las cuales están deshabitadas las dos terceras partes del año.



Modelos de ahorradores de agua

Esta actuación se enmarca dentro del proyecto "Juntos por Doñana" con el que WWF/Adena promueve la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sostenible en la comarca de Doñana desde el año 1998.

A través del InfoDoñana vamos a informar del proyecto, sus objetivos, diversas formas de ahorrar agua y las actividades del proyecto. **Para más información: WWF/Adena. Juanjo Carmona. Coordinador Oficina para Doñana. Mail: wwfhinojos@wwf.es; Tel: 617 281 809.**

El proyecto Gestión de la demanda de agua: reducción de los consumos domésticos en el entorno de Doñana cuenta con la financiación de la Red de Parques Nacionales.



Noticias de Doñana / Noticias Varias

Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana

✠ El pasado 15 de julio tuvo lugar la tercera reunión del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana desde su creación. La reunión, celebrada en el CIECEMA de Almonte, tuvo un orden del día compuesto por 17 puntos, varios de los cuales eran asuntos de gestión ordinaria del Consejo: Informe del Presidente, aprobación de las memorias de actividades y resultados de los años 2005 y 2007, el informe del Director sobre el Plan anual de trabajo e inversiones del Espacio Natural o el informe sobre el seguimiento de los Procesos Naturales y sobre la coordinación de la investigación en el Espacio Natural.

Asimismo se presentó el primer informe sobre sostenibilidad en la Comarca de Doñana, el cual era una petición de los Ayuntamientos, y se informó sobre diversas líneas de subvenciones existentes a las cuales pueden optar los municipios de Doñana.

Los miembros del Consejo pudieron conocer los resultados obtenidos en el Plan de Medidas Urgentes para el Águila Imperial, el cual ha conseguido detener el declive progresivo de esta especie en Doñana. Los responsables del Espacio se mostraron optimistas de cara a próximos años gracias a las medidas tomadas: vigilancia, introducción de pollos de otras procedencias, repoblación de conejos, eliminación de tendidos y venenos, etc.

WWF/Adena advirtió que los éxitos actuales con el águila imperial ponen más de relieve si cabe el actual fracaso en el mantenimiento de la población de lince en el Espacio Natural. La población de Doñana perdió más de 10 ejemplares el año pasado, debido fundamentalmente a la leucemia felina, y para el 2008 la situación no es más halagüeña –en lo que llevamos de año han muerto tres lince y un cuarto está desaparecido-. Sólo el programa de cría en cautividad está ofreciendo resultados verdaderamente positivos, con 13 lince nacidos en 2008 y un total de 51 ejemplares dentro del programa –un número mayor ya que la población natural de Doñana, lo cual es una muestra más de lo precario de la situación de la misma. Otra medida que ha dado un resultado positivo relativo fue la introducción de emergencia de un macho de Sierra Morena en el Coto del Rey –debido a la desaparición de los machos autóctonos por la leucemia. Este macho ha tenido crías con las tres hembras de este enclave, aunque tres de ellas han muerto y una cuarta está desaparecida.

Entre las cuestiones más controvertidas estuvieron tres:

- La situación de la Mina Cobre las Cruces. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir presentó un informe sobre las actuaciones llevadas a cabo, que han conducido a la paralización de la actividad de la mina, al no cumplir la misma con las condiciones impuestas para salvaguardar la integridad en calidad y cantidad del acuífero Niebla-Posadas. Ecologistas en Acción presentó por su parte un informe sobre los incumplimientos de la mina y sobre los deslizamientos de la balsa de residuos de la mina. Las asociaciones ecologistas han pedido que en septiembre se vote una propuesta para que la Junta de Andalucía revise la DIA de la mina y le retire los permisos de vertidos al Guadalquivir ante los incumplimientos de la mina y la posibilidad de rehusar el agua usada en el proceso minero.
- La turbidez y la salinidad en el río Guadalquivir. La Consejería de Medio Ambiente presentó un informe sobre las hipótesis existentes que pueden justificar el aumento de la salinidad y la turbidez de las aguas del río Guadalquivir entre la presa de Alcalá del Río y la desembocadura del mismo. La conclusión principal fue que no se conoce con exactitud el motivo de estos hechos, por lo que se continuará investigando. Diversos miembros del Consejo aseguraron que el principal motivo eran los dragados llevados a cabo en el río y en la “barra de Sanlúcar”. Llegó a comentarse que se habían visto dragas nocturnas del río. La Consejería de Medio Ambiente se ha comprometido a aportar nuevos datos –entre ellos una batimetría del lecho del río- para la reunión del Consejo de septiembre.
- La Variante de la carretera A-483, El Rocío Matalascañas. Se presentó el proyecto de la variante de la A-483, el cual debía haber sido informado de forma preceptiva por el Patronato del Parque Nacional de Doñana, lo cual no se llevó a cabo. Tampoco el Consejo de Participación ha podido informar, lo cual es obligatorio, antes del inicio de las obras, por lo que WWF/Adena se quejó formalmente de ello. El proyecto presentado fue objeto de críticas por parte del Ayuntamiento de Almonte y la Hermandad Matriz de Almonte –por problemas relacionados con la entrada a la Aldea por parte de las Hermandades- y por parte de la Estación Biológica de Doñana y los técnicos del Espacio Protegido –que solicitaron cambios sustanciales en el proyecto con el fin de crear un viaducto mayor que el proyectado, que salvara la zona de la Rocina y permitiera la permeabilización de la misma para las especies terrestres. Por su parte WWF/Adena, argumento que si bien la idea de una variante al Rocío es aceptada por todos los agentes sociales, la misma no puede ser otra actuación aislada de las muchas que se llevan a cabo en Doñana en relación con las carreteras y los caminos, sino que debe insertarse en un Plan para asegurar la conectividad de los hábitats de Doñana, eliminando los puntos negros para la fauna y potenciando el transporte público sobre los tránsitos privados. WWF/Adena solicitó la paralización de las obras hasta que el proyecto estuviera consensuado e informado, como es preceptivo según la normativa de

Doñana, pero esta propuesta fue rechazada por la Junta de Andalucía, lo que podría constituir una vulneración de dichas normas legales.

Por último, varios de los miembros del Consejo, entre ellos WWF/Adena, presentaron en el turno de ruegos y preguntas una propuesta para que este organismo se pronunciara contra el Oleoducto Huelva-Badajoz por sus riesgos e impacto ambiental en la Comarca de Doñana. Esta propuesta no se pudo aprobar por no estar en el orden del día, pero se acordó que en la sesión de septiembre se llevara para su análisis y aprobación.

Publicaciones /Cursos/ Convocatorias/Premios

☞ EMASESA ha sido galardonada con el accesit del Premio Europeo de Medio Ambiente a la Empresa que la Fundación Entorno le ha concedido en la categoría "Comunicación para la Sostenibilidad" por su apuesta en hacer de la Comunicación un instrumento de sensibilización y concienciación. Con esta forma de entender la comunicación Emasesa ha logrado llegar hasta la conciencia de los ciudadanos, modelando sus hábitos y concibiendo una nueva cultura del agua que se ha incorporado de forma natural, en Sevilla, permitiendo que comunicación y concienciación vayan de la mano.

☞ La Fundación Doñana 21 ha publicado su boletín informativo Agenda para la Sostenibilidad. Se trata del 4º número de este boletín y recoge asuntos relacionados con Doñana como las Jornadas de puertas abiertas en el Museo del Mundo Marino, la promoción agroalimentaria en Doñana o las ferias ornitológicas en las que participará la Fundación Doñana 21 para informar sobre Doñana y el turismo de naturaleza. El boletín se puede conseguir en la web www.donana.es.

☞ La Universidad Internacional de Andalucía va a celebrar el curso "Más allá del cambio climático: gestionar el cambio global", los días 28 de julio a 1 de agosto. La sede será La Rabida. El curso, cuyos directores son Carlos Montes (Universidad Autónoma de Madrid) y Francisco Borja Barrera (Universidad de Huelva), tratará asuntos como el cambio global, el aumento de la radiación ultravioleta, el cambio climático, cambios en el paisaje, educación para la sostenibilidad y el cambio global, etc.

Agenda InfoDoñana

✠ **28 de julio a 1 de agosto de 2008.** Economía y Finanzas del Agua. Zaragoza. EXPO Zaragoza. Fundación Biodiversidad. *Para más información. Fundación Biodiversidad. Tribuna del Agua. www.expozaragoza2008.es.*

✠ **1 a 5 de diciembre de 2008.** Congreso Nacional del Medio Ambiente. Cumbre del Desarrollo Sostenible. Madrid. Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones. Organiza Fundación CONAMA. *Para más información. Web: www.conama9.org.*

✠ **4 al 6 de diciembre de 2008.** VI Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua. Vitoria. Organiza Fundación Nueva Cultura del Agua. *Para más información: FNCA. Tel: 944 790 070.*



© WWF/Adena

WWF/Adena agradece la reproducción del contenido del presente InfoDoñana, siempre y cuando se cite la fuente

Edita: WWF/Adena

Fotografías: WWF/Adena

Oficina Central: c/ Gran Vía de San Francisco 8 Esc. D. 28005 Madrid Tel: 913 540 578 Fax: 913 656 336

E-mail: info@wwf.es. Página web: <http://www.wwf.es>

Oficina en Doñana: Parque los Centenales. Carretera Hinojos-Almonte Km 1. 21740 Hinojos (Huelva) Tel: 959 459 007

E-mail: wwfhinojos@wwf.es Coordinación: Juanjo Carmona.

JUNTOS POR DOÑANA